

ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS
ENTRE LA REPUBLICA DEL PERU Y LA
REPUBLICA ARABE DE SAHARAU I DEMOCRATICA

El Gobierno de la República del Perú, habiendo reconocido a la República Arabe Saharau i Democrática el 17 de agosto de 1984, y animados am de re los Gobiernos por la voluntad de estrechar sus vínculos y de acuerdo con los principios y postulados universales contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, han decidido establecer relaciones diplomáticas a partir de la fecha.

Ambos Gobiernos acuerdan la acreditacion de Embajadores concurrentes.

Lima, 5 de mayo de 1987

ALLAN WAGNER TIZON
Ministro de Relaciones
Exteriores del Perú

HAMDI BOULHA
Enviado Especial de la República
Arabe Saharau i DEMocrática.